



ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2024

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0443
	Horario Reducido	0,0332
	Horario Nocturno	0,0223
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0430
	Horario Reducido	0,0321
	Horario Nocturno	0,0215

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2. Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	327
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.568
	Renta Mensual (\$/mes)	35
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	25
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1.520
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.295
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.253
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.222
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	5.138
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	21.921
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2.360

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	10.404
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	8
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.708

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Carga de Acceso	Horario Normal	0,0362
	Horario Reducido	0,0270
	Horario Nocturno	0,0181

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0087
	Horario Reducido	0,0065
	Horario Nocturno	0,0043
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0088
	Horario Reducido	0,0067
	Horario Nocturno	0,0043

2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio	Modalidad de cobro	
Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	48.383
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	81.778
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	205.193
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	596.402
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	14.831
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	48.226
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	171.642
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	562.849
Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	65.513

2.2.2. Adecuación de obras civiles

Servicio	Modalidad de Cobro	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	625.061
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	221.114
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	26.758
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.lock)	329.417

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2024

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	385.527
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.334
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización		
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	383.963
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	17.112
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	22.207
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	23.337
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	383.963
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	546,66
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	108,40
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	93.319,00
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	84.608
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios		
	Modalidad de Cobro	
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0428
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,1002
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	1,0913
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	36,20
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1289
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	48,35
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema		
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas		
		118.531
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado		
	Informe de suscriptores y tráfico para portadores	64.819
	Cargo por informe mensual (\$/mes)	
	Acceso remoto a información actualizada	1.483.172
	Renta anual (\$/año)	
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
	Habilitación en la red de la Concesionaria	8.044
	Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	
	Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria	2.536.139
	Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes)	
	Activación o desactivación de suscriptor	4.023
	Cargo por activación/desactivación de abonados (\$/evento)	
Servicio par de cobre		
	Cargo de habilitación (\$/evento)	20.818
	Renta Mensual (\$/par de Cu-mes)	5.998
	Cargo de deshabilitación (\$/evento)	9.820
Acometida par de cobre		
	Cargo por evento (\$/evento)	28.377
Servicio de espacio para equipos (housing)		
	Adecuación de espacio físico (\$/sitio)	383.963
	Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes)	17.112
	Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes)	1.159
	Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio)	383.963
	Climatización (\$/kWh/mes)	108,40
	Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes)	546,66
	Tendido de cable de energía (\$/metro lineal)	22.207
	(\$/hora)	23.337
Supervisión técnica de visitas	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)	625.061
Adecuación de obras civiles	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	221.114
	Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	26.758
	Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block)	329.417
	Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja)	385.527
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.334
Enlace punto a punto entre nodos	Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)	45.615
Servicio		
	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Enlaces intra zonales	1 E1	89.755
	1 Gbps	1.115.069
	10 Gbps	4.421.137
	100 Gbps	17.684.546

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2024

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	392.489
	1 Gbps	15.550.494
	10 Gbps	58.238.925
	100 Gbps	232.955.701
(57) Iquique	1 E1	370.518
	1 Gbps	14.671.634
	10 Gbps	54.723.484
	100 Gbps	218.893.936
(55) Antofagasta	1 E1	336.914
	1 Gbps	13.327.495
	10 Gbps	49.346.926
	100 Gbps	197.387.710
(52) Copiapó	1 E1	281.339
	1 Gbps	11.104.496
	10 Gbps	40.454.929
	100 Gbps	161.819.719
(51) La Serena	1 E1	251.612
	1 Gbps	9.915.450
	10 Gbps	35.698.745
	100 Gbps	142.794.978
(53) Ovalle	1 E1	269.708
	1 Gbps	10.639.216
	10 Gbps	38.593.815
	100 Gbps	154.375.255
(32) Valparaíso	1 E1	218.009
	1 Gbps	8.571.309
	10 Gbps	30.322.189
	100 Gbps	121.288.751
(33) Quillota	1 E1	212.841
	1 Gbps	8.364.520
	10 Gbps	29.495.025
	100 Gbps	117.980.102
(34) Los Andes	1 E1	218.009
	1 Gbps	8.571.309
	10 Gbps	30.322.189
	100 Gbps	121.288.751
(35) San Antonio	1 E1	218.009
	1 Gbps	8.571.309
	10 Gbps	30.322.189
	100 Gbps	121.288.751
(72) Rancagua	1 E1	218.009
	1 Gbps	8.571.309
	10 Gbps	30.322.189
	100 Gbps	121.288.751
(75) Curicó	1 E1	258.075
	1 Gbps	10.173.938
	10 Gbps	36.732.697
	100 Gbps	146.930.791
(71) Talca	1 E1	278.755
	1 Gbps	11.001.100
	10 Gbps	40.041.348
	100 Gbps	160.165.393
(73) Linares	1 E1	278.755
	1 Gbps	11.001.100
	10 Gbps	40.041.348
	100 Gbps	160.165.393
(42) Chillán	1 E1	283.924
	1 Gbps	11.207.891
	10 Gbps	40.868.510
	100 Gbps	163.474.043
(41) Concepción	1 E1	287.802
	1 Gbps	11.362.984
	10 Gbps	41.488.882
	100 Gbps	165.955.532
(43) Los Angeles	1 E1	291.679
	1 Gbps	11.518.077
	10 Gbps	42.109.256
	100 Gbps	168.437.017
(45) Temuco	1 E1	299.434
	1 Gbps	11.828.262
	10 Gbps	43.349.998
	100 Gbps	173.399.994
(63) Valdivia	1 E1	307.188
	1 Gbps	12.138.449
	10 Gbps	44.590.742
	100 Gbps	178.362.969
(64) Osorno	1 E1	313.651
	1 Gbps	12.396.937
	10 Gbps	45.624.696
	100 Gbps	182.498.782
(65) Puerto Montt	1 E1	333.037
	1 Gbps	13.172.403
	10 Gbps	48.726.555
	100 Gbps	194.906.221
(67) Coihaique	1 E1	895.250
	1 Gbps	35.809.971
	10 Gbps	143.239.888
	100 Gbps	572.959.554
(61) Punta Arenas	1 E1	2.004.163
	1 Gbps	80.017.479
	10 Gbps	316.106.861
	100 Gbps	1.264.427.446

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Febrero de 2024

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	336.914
	1 Gbps	13.327.495
	10 Gbps	49.346.926
	100 Gbps	197.354.962
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	218.009
	1 Gbps	8.571.309
	10 Gbps	30.322.189
	100 Gbps	121.288.751
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	287.802
	1 Gbps	11.362.984
	10 Gbps	41.488.882
	100 Gbps	165.955.532
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	2.004.163
	1 Gbps	80.017.479
	10 Gbps	316.106.861
	100 Gbps	1.264.427.446
Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).		
La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		29.117
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	20.868
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.507
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	4.321
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	192.542
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	16.896
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	26.751
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	5.806
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	245
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.699
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	55.931

